



Publican en el *DOF* los acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer los 13 acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su 50 sesión ordinaria, celebrada el 10 de diciembre pasado. El documento refiere, entre otras cosas, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se aprobaron mil 120 millones 918 mil 960 pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, los cuales se distribuyen entre cada uno de los 32 estados.

Indica que en 31 de las 32 entidades federativas ha aumentado el presupuesto de seguridad de 2019 a 2024, aunque en diferentes magnitudes. Por ejemplo, en Tlaxcala, Baja California Sur, Oaxaca y Chihuahua han tenido un aumento de más de 100 por ciento del presupuesto.

El documento señala que “se impulsará la formación profesional en inteligencia, investigación policial y criminalística para el personal activo, así como la actualización continua en tecnologías, técnicas, tácticas y procedimientos operativos con pleno respeto a los derechos humanos. La capacitación de alto mando policial busca desarrollar las capacidades en gestión, liderazgo y planeación estratégica”.

Además, prioriza la integración de la Red Nacional de Radiocomunicaciones, fundamental para asegurar una interconexión efectiva entre las corporaciones de seguridad, lo que permitirá una respuesta más rápida ante cualquier incidente.

“Este eje tiene como objetivo transformar, homologar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los procesos técnicos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como de los centros de control y comando en todo el país.”